

Asistencia sanitaria y seguros

A la mar
Viu
2021

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico-sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias, con todos los dispositivos existentes en la red pública, a los alumnos, participantes, monitores y organizadores que sufran cualquier accidente de carácter deportivo durante el desarrollo de las actividades de la campaña «A la Mar 2021».

Para ser beneficiario de las prestaciones mencionadas en el párrafo anterior se deberá estar debidamente matriculado en la campaña «A la Mar 2021».

La entidad aseguradora correspondiente cubrirá la asistencia médica continuada, posterior a la prestada en primera instancia por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, derivada de accidente deportivo que puedan sufrir los participantes, monitores y organizadores durante el desarrollo de la campaña «A la Mar 2021» de la Generalitat, de acuerdo con el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, del Ministerio de Educación y Ciencia, así como la responsabilidad civil por acciones u omisiones en el ejercicio de las funciones que les competen.

